

www.FICDEH.com

ORGANIZA

II° FICDEH
Festival Internacional de Cine por los
Derechos Humanos - Colombia

INVITA



Implementado por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CONVOCATORIA CONCURSO

Bogotá Nos Une

BOGOTÁ 2.0 – 2024



GOPA
WORLDWIDE CONSULTANTS

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

Desde la Fundación Impulsos y en alianza con la undécima edición del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia (FICDEH) se llevará a cabo el concurso **Bogotá Nos Une** para fomentar el diálogo sobre integración, solidaridad y empatía con las personas migrantes en la ciudad de Bogotá.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar mayores de edad habitantes de la ciudad de Bogotá que se interesen por narrar historias de maneras novedosas y cuenten con un perfil en las redes sociales Tik Tok e Instagram.



OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- ◆ Las y los participantes declaran que son titulares de los derechos sobre la obra audiovisual que postulan (*incluidas todas y cada una de las imágenes, sonidos y banda sonora*), y que han obtenido por escrito todas las autorizaciones o permisos para que ésta participe en el concurso. Esto implica que también disponen de todos los derechos y las autorizaciones correspondientes de terceros, cuya obra o parte de ella haya sido incorporada a la obra audiovisual, así como de terceros cuya imagen y/o voz aparezcan en la misma, especialmente si se trata de menores o personas que se hallen bajo tutela.
- ◆ **FUNDACIÓN IMPULSOS**
Considerará a la persona o representante legal de la entidad que postule a través de su perfil de Tik Tok o Instagram, como único interlocutor para abordar las cuestiones relacionadas con su participación en el concurso y quien asume la total responsabilidad de cara a las personas o empresas involucradas en la producción de la misma.
- ◆ La Fundación no será responsable de ninguna reclamación derivada del incumplimiento por parte de los términos establecidos en este reglamento. En consecuencia, las y los participantes liberan al **Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH** y la Fundación Impulsos de todas y cualquiera de las reclamaciones, demandas, juicios y medidas judiciales adoptadas en su contra por parte de terceros, cualquiera que sea el motivo. De igual manera, se comprometen a garantizar, compensar y mantener indemne al Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH y la Fundación Impulsos, frente a todos los gastos y honorarios relacionados con procedimientos judiciales y daños directos o indirectos, así como una eventual sentencia en contra del Festival, o pagos resultantes de un acuerdo firmado con el demandante.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

La publicación de los videos para participar en el concurso se habilitará desde el

10 de octubre hasta el **24 de octubre de 2024** a las **12:00 de la noche**

REQUISITOS

- ◆ La inscripción de una obra al concurso se hará realidad al publicar un video con el **#BogotáNosUne** en el perfil del usuario.
- ◆ Adicionalmente se deberá enviar enlace de descarga a **info@fundacionimpulsos.org**



CONDICIONES

Sólo podrán participar adaptaciones de las historias publicadas por los perfiles

**Adriana
Avramovits**

@adrimovits



**Julián
Riaño**

@julianrianoo



**Alejandra
Sandoval**

@yoalejasandoval



NOTA: Es importante tener en cuenta que la publicación del video sin el envío de su enlace por correo electrónico no será tomada en cuenta en el concurso.

MECÁNICA DE LA COMPETENCIA

Las influenciadoras

Adriana Avramovits
@adrimovits



Julián Riaño
@julianrianoo



Alejandra Sandoval
@yoalejasandoval



**publicarán un video con el #BogotáNosUne y @FICDEH
en sus perfiles de Instagram y/o Tik Tok**

El concurso consiste en adaptar estas historias de forma creativa sin cambiar la base de la historia ni su final, teniendo como escenario las localidades de Bosa, Kennedy, Suba y Mártires e incluyendo personas colombianas y venezolanas en los diferentes personajes. Las historias más creativas seleccionadas por un comité curatorial, recibirán una clase magistral sobre creación de contenidos.

**LA HISTORIA MÁS CREATIVA POR SU
ADAPTACIÓN RECIBIRÁ COMO PREMIO
UN CELULAR DE ALTA GAMA**

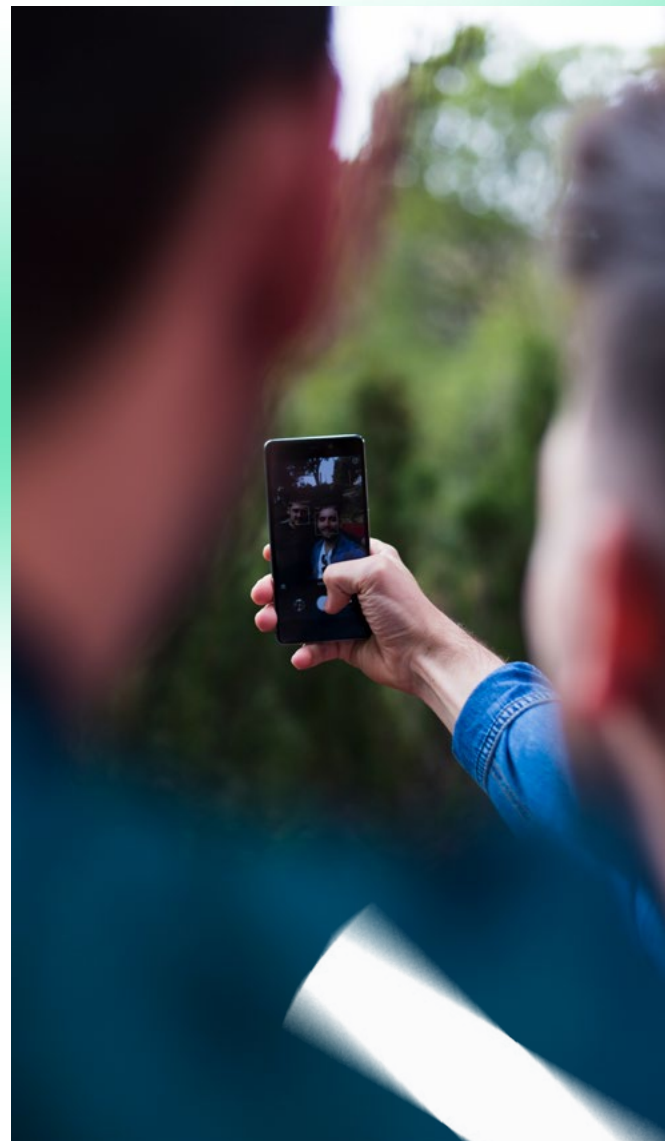
SELECCIÓN DE GANADORES

Un comité de curaduría designado por El Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH, elegirá los **quince (15) videos que recibirán la master class y competirán por el premio mayor.**

Se evaluará la creatividad para adaptar la historia y el alcance que logre durante las fechas del concurso.

JURADO

El Festival designará un jurado conformado por al menos tres profesionales *con trayectoria en el sector audiovisual*. Ningún miembro del jurado podrá estar involucrado de ninguna manera con la producción o distribución de cualquier obra que concurse en cualquiera de las categorías del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH.



USO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS Y MATERIAL PROMOCIONAL

Todo el material publicado por los concursantes podrá ser utilizado en publicaciones digitales y físicas (*comunicados de prensa, correos electrónicos, redes sociales y página web del festival*), relacionados con el concurso. La Fundación podrá hacer un videomontaje de varios fragmentos de las obras seleccionadas y difundirlo en cualquier formato con fines promocionales en Colombia y en el extranjero.

La plena aceptación de estas condiciones otorga a la Fundación Impulsops y al Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH los derechos de exhibición. Las obras audiovisuales seleccionadas podrán ser usadas en muestras de cine fuera del Festival, en los eventos que la organización considere oportunos. Bajo los términos del presente reglamento, las y los participantes del concurso autorizan publicar y utilizar este material para los fines mencionados. Siempre se otorgarán los respectivos créditos.

